LA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CÓDIGO No. 4233100-1367-2024

CERTIFICA QUE:

En concordancia con lo dispuesto en los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 - Supervisión e interventoría contractual - Facultades y deberes de los supervisores y los interventores. La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato; en virtud de ello con la suscripción de este documento en mi calidad de supervisor certifico que la totalidad de documentos requeridos para efectuar el pago No. 22 al contratista ASESORIAS Y ACABADOS AVILA SAS, identificado con NIT No. 901126360 en el marco del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233100-1367-2024, durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2026 y el 31 de agosto de 2026. Cta. Bco. 1150, se encuentran debidamente cargadas en el(los) aplicativo(s) SECOP, SECOP y/o TVEC tanto en calidad, como en oportunidad (antes de la radicación de la cuenta en el SGC), los cuales se encuentran acordes a la normatividad vigente. En este sentido, es claro, que en el eventual caso que la información no se encuentre o no esté debidamente registrada en los campos establecidos en los aplicativo(s) SECOP y/o TVEC, o que no cumpla con los requerimientos necesarios para cada caso, la Subdirección Financiera hará la devolución de la cuenta sin trámite. Por lo que, se certifica teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	**INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN**
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI .
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI .
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI .
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI .
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI .

DESCRIPCIÓN: Pago pariodov mes de agosto 2026. Factura ASAV No. 293 del 07 de septiembre de 2026.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cuatro millones trescientos treinta y nueve mil setecientos veintiun pesos m/cte. ($4,339,721.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. ASAV No. 293 del 7 de septiembre de 2026.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P./RES.	Rubro Presupuestal	Plan cuentas - Fuente financiación - PEP	Valor a Pagar
5 VIG	O2120202008078715202-Servicio de mantenimiento y reparación de motores, transformadores y generadores eléctricos		4,339,721

Centros de Costo

RP/RES	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
5	O2120202008078715202	Servicio de mantenimiento y reparación de motores, transforr	DIRECCIÓN CENTRO DE MEMORIA, PAZ Y RECONCILIACIÓN	361,643
5	O2120202008078715202	Servicio de mantenimiento y reparación de motores, transforr	SUBDIRECCIÓN DE IMPRENTA DISTRITAL	361,643
5	O2120202008078715202	Servicio de mantenimiento y reparación de motores, transforr	DIRECCIÓN DISTRITAL DE ARCHIVO DE BOGOTÁ	361,643
5	O2120202008078715202	Servicio de mantenimiento y reparación de motores, transforr	CADE FONTIBON	361,643
5	O2120202008078715202	Servicio de mantenimiento y reparación de motores, transforr	SUPERCADE AMERICAS	361,643
5	O2120202008078715202	Servicio de mantenimiento y reparación de motores, transforr	SUPERCADE SUBA	361,643
5	O2120202008078715202	Servicio de mantenimiento y reparación de motores, transforr	SUPERCADE NQS BOSA	361,643
5	O2120202008078715202	Servicio de mantenimiento y reparación de motores, transforr	SUPERCADE CARRERA 10A -20 DE JULIO	361,643
5	O2120202008078715202	Servicio de mantenimiento y reparación de motores, transforr	SUPERCADE ENGATIVÁ	361,643

LA SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CÓDIGO No. 4233100-1367-2024

5	O21202020080787152O2	Servicio de mantenimiento y reparación de motores, transforr	SUPERCADE MANITAS	361,643
5	O21202020080787152O2	Servicio de mantenimiento y reparación de motores, transforr	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	723,291

Facturas:

No. facturas	No. SIGA
ASAV No. 293	1-2026-39399

Endoso:

NIT	Nombre	Banco / No. Cuenta / Tipo de Cuenta
N/A		-.

Entrada al Almacen:

No. Entrada	Valor Entrada	Observaciones
N/A		"Se realiza el servicio de mantenimiento preventivo a las plantas eléctricas ubicadas en las sedes de la Secretaria General durante el mes de agosto 2026, de acuerdo con lo contratado". radicado SIGA NRO. 1-2026-39399/1-2026-39275

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 14 días del mes de septiembre de 2026.

SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ
Subdirectora De Servicios Administrativos

Solicitud No: 6697